

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****650** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS PIZARRO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 754/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Juan A. Nieto Martín contra la ejecutada Construcciones Metálicas Pizarro, S.L. sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 20/12/2011 por el que se declara a la ejecutada Construcciones Metálicas Pizarro, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 10.164,13 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110093552-1